



*Municipalidad Provincial del Callao*

*Acuerdo N° 000022*

Callao, 24 FEB. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2009, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 034-2004-MPC;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 9 inciso 20 señala que corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000048 del 29 de noviembre del 2007 que aprueba el Reglamento de Donaciones efectuadas y/o recibidas por la Municipalidad Provincial del Callao, establece en el artículo 1 que el presente reglamento establece las disposiciones y procedimientos que deben ejecutar de acuerdo a sus atribuciones y competencias, los Órganos de Gobierno y de Administración de la Municipalidad Provincial del Callao, al efectuar ó recibir donaciones, de organismos e instituciones; públicas y/o privadas; nacionales y/o extranjeras personas naturales o jurídicas en concordancia con los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia y eficiencia,

Que, mediante carta s/n del 18 de febrero de 2009, remitida por Scotiabank Sociedad Anónima Abierta (S.A.A), comunica a la Municipalidad Provincial del Callao, su interés de participar como auspiciadores del I Festival Internacional de la Canción Chucuito Fiesta del Mar 2009, que se realizará el 7 de marzo del 2009, entregando en calidad de donación económica la suma de US\$ 2,000.00 (dos mil dólares americanos) para los gastos que demande el evento;

Que, mediante Memorando N° 336-2009-MPC/GGPPR, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, opina que la donación efectuada por el Banco Scotiabank de US\$ 2,000.00 (dos mil dólares americanos), deberá ser incluido en el Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2009, vía crédito suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias, estando que la referida modificación presupuestaria deberá ser aprobada mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Memorando N° 239-2009-MPC-GGAJC, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, hace suyo el Informe N° 088-2009-MPC-GGAJC-SGCA de la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo, en el cual opina que resulta procedente que el Concejo Municipal apruebe la donación efectuada a favor de la Municipalidad Provincial del Callao, referente a la suma de US \$ 2,000.00 (dos mil y 00/100 dólares americanos) por parte del Banco Scotiabank Sociedad Anónima Abierta (S.A.A), siguiéndose el procedimiento de recepción conforme a la Ordenanza N° 000048, antes referida;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Aprobar la donación de US\$ 2,000.00 (dos mil y 00/100 dólares americanos), del Banco Scotiabank Sociedad Anónima Abierta (S.A.A), a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para los gastos del evento que demande la ejecución del "I Festival Internacional de la Canción Chucuito Fiesta del Mar 2009".
2. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización incluir en el Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2009, vía crédito suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias, la donación referida en el artículo anterior.
3. Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencias Generales de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Administración.
4. Dispensar la donación del trámite de Comisiones y el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

20 SEP 2012

Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES A. ARANA ARRIOLA  
Secretario General



FELIX MORENO CABALLERO  
Alcalde del Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GADMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo